



CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

BOLETIN No.201

Publicación de: diciembre 4 de 2020

También podrá consultar este boletín en la página Web

<http://nogalesdelacolina.com>

Clave: Nc8301337862

TRABAJOS EN APARTAMENTOS

Estimados Copropietarios reciban un cordial saludo del Consejo de Administración y la Administración.

Como es bien sabido por todos, debido a la situación de pandemia nos hemos visto abocados a tener que trabajar desde casa, esto nos conlleva a:

1. Convivir entre vecinos más horas del día.
2. Guardar el máximo posible de silencio o bajo ruido a fin de no perturbar el trabajo de diferentes profesionales que deben atender reuniones virtuales y realizar trabajos que requieren una concentración importante.
3. Recuerden señores copropietarios y residentes que al interior de su torre también residen adultos mayores (personas retiradas y/o pensionadas) que quieren hacer buen uso de su retiro pensional y buscan un descanso dentro de su inmueble.
4. Es importante considerar que el uso o destinación de su vivienda es justamente para eso y no para trabajar; sin embargo, la situación de pandemia nos obligó a ello.
5. Con lo que no se puede convivir en sana paz y armonía es cuando utilizamos nuestro apartamento como un "**TALLER**", haciendo uso de herramientas como martillos y taladros a diferentes horas del día incluso sábados y domingos.

Dado todo lo anterior exhortamos a aquellos residentes que están causando esos ruidos y malestar a sus vecinos (en especial en la torre 1) y consideren la situación de perturbación que están causando, los invitamos a que realicen un esfuerzo para cambiar estos hábitos de trabajo y para realizar este tipo de labores justamente en un "**TALLER**" y no dentro de su apartamento.

Quedamos atentos a su colaboración y comprensión ante esta problemática.

Cordialmente,

Adolfo Castillo Bertrand
Administrador